

(/contactenos/chat\_soporte\_tecnico\_sirel)

(https://www.gov.co)



El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a gov.co!



(https://www.uiaf.gov.co/)

## UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

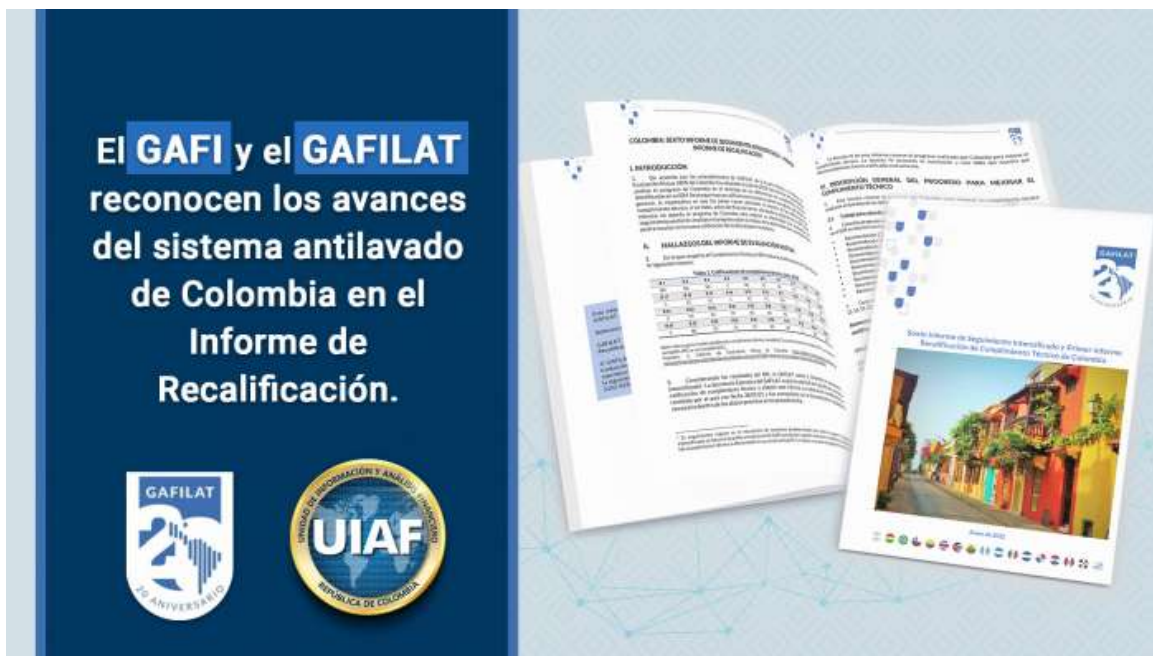
(https://www.uiaf.gov.co/)

### SALA DE PRENSA

Inicio (/Inicio) > Sala de Prensa (/sala\_prensa) > Noticias y Comunicados (/sala\_prensa/noticias\_comunicados) > El GAFI y el GAFILAT reconocen los avances del sistema antilavado de Colombia en el Informe de Recalificación

Q A Q Contraste ▾

# El GAFI y el GAFILAT reconocen los avances del sistema antilavado de Colombia en el Informe de Recalificación



El Grupo de Acción Financiera Internacional -GAFI- y el organismo de base regional para Latinoamérica -

# GAFILAT- publicaron el Informe de Recalificación de Colombia en el que se evidencian los grandes pasos que ha dado nuestro país en el marco de la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

**martes, 22 de febrero de 2022**

La recalificación de cinco Recomendaciones del GAFI es un hecho sin precedentes en el sistema antilavado de Colombia, un logro que ha sido posible gracias al concurso de entidades como la Superintendencia Financiera de Colombia, la Superintendencia de Sociedades, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Coljuegos y la UIAF (líder del proceso).

Las cinco Recomendaciones del GAFI que alcanzaron la máxima calificación fueron: la recomendación 13 sobre Banca Corresponsal, la 16 de transferencias electrónicas, la 19 relacionada con países de mayor riesgo, la 33 sobre estadísticas y la 34 correspondiente a guía y retroalimentación.

Dentro de los avances que sustentaron la recalificación está el fortalecimiento regulatorio en materia de banca corresponsal y transferencias electrónicas, la creación de un Sistema de Seguimiento Estadístico robusto y confiable, y el desarrollo de la Evaluación Nacional del Riesgo 2019, que dio sustento a la nueva política pública antilavado de activos, contra el financiamiento del terrorismo y contra el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (ALA/CFT/CFPADM), CONPES 4042 de 2021.

Colombia solicitó el 27 de abril de 2021 la recalificación ante el GAFILAT, sustentada en avances normativos ALA/CFT como el SARLAFT 4.0 de la Superfinanciera, el SAGRILAFT 3.0 de la Supersociedades, la Circular 20 de la Supersolidaria y la Resolución 1292 del MinTIC, entre otras.

Además del fortalecimiento del marco normativo, las estrategias de guía y retroalimentación fueron determinantes para elevar la calificación del país frente al cumplimiento de las Recomendaciones del GAFI. Entre estas estrategias se destacaron los Pactos de Supervisores establecidos entre la UIAF y el sector financiero, real y de las Actividades y Profesiones no Financieras Designadas (APNFD); los indicadores de completitud, participación y efectividad de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ICROS, IPROS e IEROS); la batería de indicadores para supervisores; las guías de normatividad y de buenas prácticas del ROS; así como las capacitaciones y foros virtuales de la UIAF.

El informe (<https://www.gafilat.org/index.php/es/biblioteca-virtual/gafilat/documentos-de-interes-17/publicaciones-web/4226-6to-informe-de-seguimiento-intensificado-y-1er-informe-recalificacion-de-colombia/file>) evidencia que el compromiso de Colombia en la lucha contra estos delitos es permanente y que el sistema ALA/CFT, liderado por la UIAF, se ha venido fortaleciendo cada vez más.

Según el Director de la UIAF, Javier Gutiérrez López, "estos resultados positivos aumentan la confianza de la comunidad internacional en nuestro país, impulsando con ello el relacionamiento exitoso con la banca multilateral, el aumento de la inversión extranjera y el impulso al comercio internacional, entre otros efectos positivos para la economía."